



### III. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**Delegación Territorial de Salamanca**  
**Servicio Territorial de Medio Ambiente**

*Anuncio.*

#### INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL COTO DE CAZA SA-11492.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la ampliación del Coto Privado de Caza SA-11492, denominado Parada de Arriba, iniciado a instancia de Club Deportivo de Caza Parada de Arriba. El objeto del referido expediente es el procedimiento de ampliación del coto de caza situado en el término municipal de Parada de Arriba en la provincia de Salamanca, con una superficie de 859,60 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos;" de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de Veinte Días Hábiles desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Caza y Pesca), c/ Príncipe de Vergara, 53-71. 37003-Salamanca, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

En Salamanca, a 29 de abril del 2019.–El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca, Juan Carlos Martín Muñoz.